

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE TEJIDOS DISTELAR C. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE
ABRIL DEL 2013**

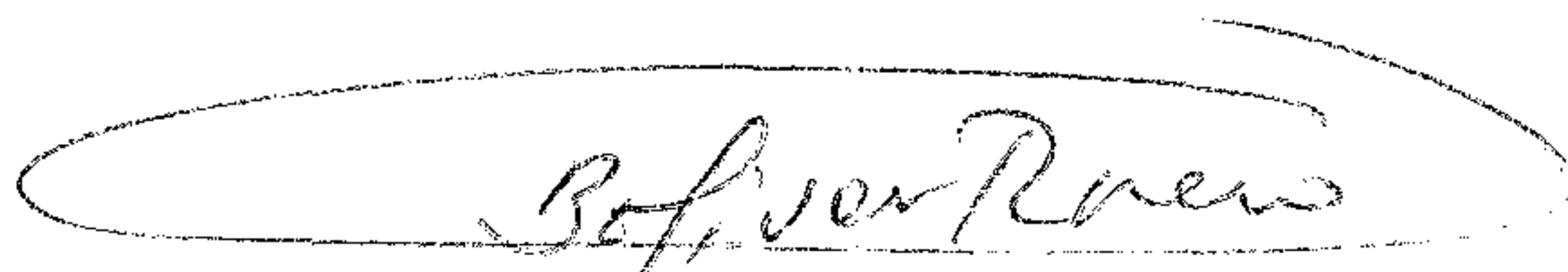
En la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador a los diez días del mes de Abril del dos mil trece a las 08:00 en las instalaciones de la compañía ubicadas en las calles Cuenca # 815 y Eloy Alfaro Centro Comercial Multicomercio, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE TEJIDOS DISTELAR C. LTDA.** debidamente representada por los señores ingeniero **SIMON BOLIVAR ROSERO ANDRADE**, en su calidad de Gerente y como propietario de nueve mil novecientas noventa y ocho participaciones; Señora **BETTY EDITH CABRERA SUDARIO**, como propietaria de una participación y el señor **GIOVANNI JAVIER ROSERO CABRERA**, como propietario de una participación, por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$400.00)**, dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e individuales, de un valor nominal de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$0.04)** cada participación.-los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de, al tenor de lo previsto en los Artículos 116, 117, 119 y 238 de la Sección Uno de la Codificación de la Ley de Compañías., sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar y resolver lo siguiente:

1. Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Balance del ejercicio económico del año 2012 y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos.
3. Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
4. Designación del comisario de la compañía.

La Junta General, luego de hacer un profundo análisis y revisión de los Estados Financieros, lo aprueba por unanimidad de votos.

1. Acto seguido presentó el informe del Comisario y la Memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los mismos que fueron aprobados por unanimidad en la sala.
2. Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2012, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.
3. La Sala resolvió que las utilidades del ejercicio sean destinadas a la cuenta Utilidades no Distribuidas.
4. Por último se procedió a designar como comisario Principal de la Compañía al Señor Gerardo Francisco Aguirre Cruz, por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto y punto que tratar en el orden del día, La Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual la Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las 10:00.-

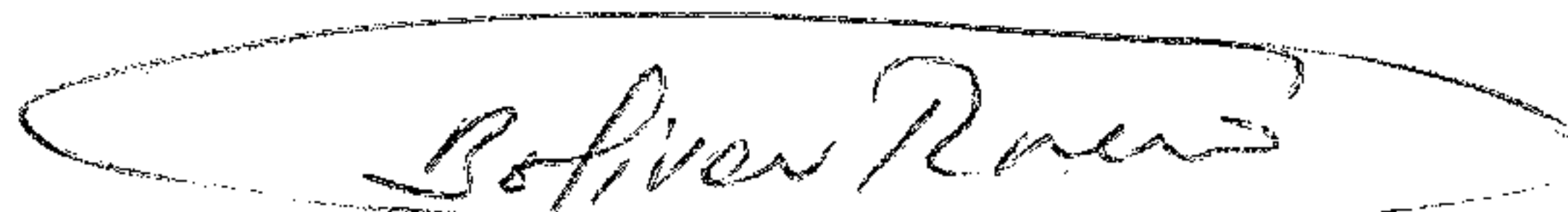


Ing. Simón Bolívar Rosero Andrade
Gerente - Secretario de la Junta



Betty Edith Cabrera Sudario
Presidente de la Junta

p. DISTELAR C. LTDA.



Ing. Simón Bolívar Rosero Andrade
Gerente – Socio

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE Y A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



**ING. SIMON BOLIVAR ROSERO ANDRADE
GERENTE – SECRETARIO DE LA JUNTA**